



SUMARIO

.- PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2017



PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2017

El día 17 de marzo próximo, viernes, tendrá lugar la primera Junta General Ordinaria del año 2017, conforme al orden del día referido en la convocatoria que se adjunta.

Por lo que se refiere al punto 3º, **examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior**, una vez cerrado el mismo, relativo al año 2016, y efectuadas las operaciones contables subsiguientes, se circulará entre los Colegiados la correspondiente información contable, para su oportuno conocimiento.

En lo atinente al punto 4º, **proposiciones**, conforme al artículo 57.2 del Estatuto General de la Abogacía Española, se podrán presentar en los términos expresados en dicho precepto.